



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NAM/CAR/CATC/WG/2 — NI/06

14/11/14

**Segunda Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil
(NAM/CAR/CATC/WG/2)**

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 2 al 5 de diciembre de 2014

Cuestión 6 del

Orden del Día

**Formación de instructores y diseñadores de cursos en las Regiones
NAM/CAR**

LA IMPORTANCIA DE LA INSTRUCCIÓN PERIÓDICA A INSTRUCTORES

(Presentada por Cuba)

RESUMEN EJECUTIVO

La instrucción periódica de los instructores de las áreas operacionales y técnicas de la aviación civil, es un elemento que nuestros CIAC, debemos prestarle atención, partiendo que los mismos no se dedican al ciento por ciento a labores de impartición clases, sino que lo hace temporalmente. En tal sentido y previsto en el Manual de Instrucción y Procedimiento MIP, el Centro de Adiestramiento de la Aviación (CAA) de la República de Cuba, ha diseñado y ha sido aprobado, un programa de instrucción para aquellos instructores que realizan el trabajo adjunto a la escuela o en la capacitación interna en las empresas cuyos programas de instrucción fiscaliza el CAA, denominado Instrucción Periódica de Instructores Adjuntos. La preparación de los mismos está en línea con lo planteado por la OACI para la formación de la Nueva Generación de Profesionales de la Aviación NGAP, donde los instructores juegan un papel formativo fundamental.

Esta nota de información pretende difundir y compartir con todos los CAIC las experiencias del CAA de Cuba, las cuales pueden compartirse con los demás CIAC de la región.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Manual de Instrucción y Procedimientos del CAA• Regulaciones Aeronáuticas RAC 20 del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba IACC.

1. Introducción

1.1 La preparación periódica y metodológica de los docentes, es una de las tareas fundamentales para el éxito del trabajo docente educativo en nuestros CIAC.

1.2 La utilización de los CIAC de los instructores adjuntos permite a los mismo contar con un personal técnico aeronáutico preparado y vinculado a la práctica diaria en nuestras organizaciones de aviación civil, pero en muchos casos estos instructores se han desarrollado por ser expertos en materias, les gusta enseñar, pero no posee formación pedagógica y andragógica ninguna.

1.3 En Cuba hay un total de 160 instructores que imparten cursos en las empresas y de ellos 40 están vinculados directamente en cursos que imparten por el CAA

1.4 En tal sentido el MIP del CAA establece, la preparación de los mismos cada 2 años.

1.5 En virtud de lo planteado en el MIP tiene el CAA la obligación de dar respuesta a ello.

2. Desarrollo

2.1 Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente el CCA ha diseñado y así se ha aprobado por la el curso de Instrucción Periódica para instructores

2.2 Plan del Proceso Docente

No	ASIGNATURA	CANTIDAD DE HORAS		
		TEÓRICAS	PRACTICAS	TOTAL
1.	Tema 1: La Andragogía	5	3	8
2.	Tema 2: Elaboración y certificación de los Programas de Instrucción.	2	5	8
3.	Tema 3: Integración de Objetivos de instrucción y la Evaluación.	2	5	8
4.	Tema 4: La clase como célula fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje.	3	1	4
5.	Tema 5: Presentaciones Efectivas.	2	10	10
	Total	14	26	40

2.3 La finalidad es certificar las categorías de Profesores, Instructores e Instructores Adjuntos desde el punto de vista Técnico-Methodológico, para perfeccionar las formas y modalidades de capacitación que contribuyan a mejorar la calidad de la instrucción en función de las competencias laborales que demandan las especialidades diversas del Sistema de la Aviación Civil de Cuba.

2.4 Desarrollar habilidades docentes-educativas que permitan emplear estrategias, métodos y estilos de aprendizajes actualizados, garantizando la eficacia de la capacitación de las empresas de la aviación.

2.5 Destinado a Profesores, Instructores y/o Instructores Adjuntos acreditados según los requisitos que se establecen en la RAC 29 de la CACSA, para impartir instrucción al Sistema de la Aviación Civil de Cuba, después de haber recibido el II nivel de preparación.

3. Conclusiones

3.1 Si queremos formar una adecuada Nueva Generación de Profesionales de la Aviación NGAP, es necesario que los profesores e Instructores, estén preparados en consonancia con lo que deseamos lograr con las futuras generaciones de profesionales aeronáuticos.

3.2 El CAA pone a disposición, su centro y sus cursos a favor de la comunidad de la aviación en la región, con cursos de este tipo a precios no lucrativos y que permiten incrementar la preparación de profesores e instructores.

— FIN —